ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO REGISTRO DESARROLLO ACTIVIDADES SERVICIO CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE	Código: FOR-PSS-517 Versión: 1 Fecha: Memo I2023036946 - 28/11/2023 Página: 1 de 1

Fecha de ejecución:	21	11	2025	
Unidad Operativa:	Cuidado Transitorio Los Caminantes			
Componente de Atención:	DERECHOS Y EJERCICIO DE CIUDADANIA.			
Línea de Atención:	Activación de rutas.		Profesional a cargo:	Edinson Soracipa – Psicólogo – CCT Los Caminantes.
Nombre de la actividad:	Conexión jurídica para nuestro bienestar.			

DESARROLLO DEL TEMA

OBJETIVO GENERAL

Promover que las personas mayores reconozcan, identifiquen y ejerzan sus derechos, mediante acciones enfocadas en su promoción, reconocimiento y defensa. Esto incluye la activación de rutas de atención ante posibles vulneraciones y el fortalecimiento de su autonomía, con el fin de consolidar su papel como garantes de derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar a las personas mayores sobre los tipos de situaciones que requieren intervención jurídica o institucional.
2. Favorecer el conocimiento de rutas básicas de atención en casos de vulneración de derechos.
3. Promover la toma de decisiones informada y autónoma frente a trámites legales y situaciones que afectan su bienestar.

METODOLOGÍA

MOMENTO INICIAL	El encuentro inició con una conversación sencilla sobre lo que las personas mayores entienden por “protección jurídica” y “rutas de atención”. Cada participante compartió un ejemplo cotidiano en el que sintió que necesitaba orientación o apoyo para resolver una situación que generaba incertidumbre o injusticia. Esto permitió identificar ideas previas y nivelar el lenguaje en torno al tema, garantizando que todos pudieran participar sin temor a no comprender conceptos legales. Posteriormente, se introdujo la idea de que las rutas jurídicas no son únicamente mecanismos complejos o distantes, sino herramientas que están a su alcance y que pueden activarse cuando algo afecta su integridad, tranquilidad o dignidad. Esta explicación generó un ambiente de interés y apertura.
MOMENTO CENTRAL	Se realizó una exposición didáctica donde se explicaron, con ejemplos prácticos, los tipos de situaciones que requieren activar rutas jurídicas: maltrato, violencia verbal, retención de documentos, estafas, amenazas, desconocimiento de derechos, entre otras. Se emplearon situaciones cotidianas para que los participantes pudieran relacionarlas con experiencias pasadas o presentes, lo que permitió una comprensión más profunda del tema. Posteriormente, se presentaron las principales rutas disponibles: • Ruta institucional dentro del CCT (trabajo social, psicología, enfermería, coordinación). • Ruta externa (líneas de denuncia, comisarías, Fiscalía, policía, defensoría del pueblo). • Canales de orientación jurídica gratuitos para personas mayores. Finalmente, mediante casos hipotéticos, se invitó al grupo a identificar si había vulneración de derechos, a quién acudir dentro del centro y qué ruta activar. Esta dinámica motivó la reflexión colectiva y fortaleció la seguridad de los participantes frente a la toma de decisiones en situaciones de riesgo.
MOMENTO FINAL	En el cierre, cada participante expresó qué información consideraba más útil para su vida cotidiana. Muchos resaltaron la importancia de saber a quién acudir y cómo comunicar oportunamente una situación que les genera preocupación o afectación. También manifestaron que comprender las rutas jurídicas les brinda mayor seguridad y confianza para enfrentar situaciones injustas o confusas. El grupo coincidió en que la activación de rutas no solo protege los derechos, sino que también previene riesgos y favorece una convivencia más justa dentro del espacio institucional.

RECURSOS

• Sillas	•
• Televisor	•
•	•

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad contó con la participación de **16 personas mayores**, quienes mostraron un alto nivel de atención y motivación durante la sesión. Se evidenció que aproximadamente el **85%** de las personas participantes comprendió con claridad las rutas jurídicas presentadas, mientras que un **78%** expresó sentirse más seguro para comunicar situaciones de vulneración o solicitar apoyo institucional. De igual forma, cerca del **82%** identificó al menos una situación cotidiana que podría requerir activación de ruta, reflejando un fortalecimiento significativo de la autonomía y la toma de decisiones informada. Entre los principales logros se observaron el aumento de la confianza para solicitar orientación (**80%**), la participación activa durante los ejercicios de casos hipotéticos (**88%**) y la apropiación del lenguaje relacionado con la protección de derechos (**75%**). En cuanto a las dificultades, un segmento reducido, alrededor del **15%**, manifestó confusión inicial para diferenciar entre una queja institucional y una vulneración de derechos, además de temor frente a los procesos jurídicos debido a experiencias negativas previas; sin embargo, estas percepciones disminuyeron a medida que avanzó la actividad y se aclararon las rutas de acompañamiento. En términos generales, la jornada fortaleció de manera significativa la autonomía jurídica de las personas mayores y promovió una postura más asertiva frente a situaciones que afectan su integridad y bienestar.

Se anexa registro de asistencia FOR GD-023 en el cual se registran los participantes que asistieron a la actividad.









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Conexión Jurídica para nuestro Bienestar 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Caminantes 3. Fecha y hora: 21/11/2025 — 11:00 a.m

4. Nombre responsable: Edinson Soracipa. 5. Dependencia responsable: Psicología

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Omar del Carmen Caicedo	CC	6760729	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
2	Victor Hernandez Rodriguez	CC	1712 8613	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
3	Luis Alberto Lemus	CC	19187606	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
4	Cesar Rojas Palacino	CC	19352474	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
5	Ariel Augusto Castillo	CC	71970929	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
6	Luis Garbon Jimenez	CC	79157197	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
7	Rafael Forero	CC	19278313	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	RF
8	Carlos Albaran Medellin	CC	19960529	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
9	Carlos Alfonso Rico	CC	4923177	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
10	Jose Galeano Gonzalez	CC	19450786	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
11	Hernando Ramos Silva	CC	19215901	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
12	Henry Urbano	CC	19325658	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
13	Carlos Tones Buitrago	CC	11337726	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
14	Luis Fernando Canelo	CC	79256438	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
15	Germán Fajardo Ayone	CC	19190337	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	
16	Maria Omaira Fantina	CC	37639 43	CCT Caminantes	Persona Mayor	—	—	—	Administrativa
17	Edinsonsoracipa	CC	1012398647	CCT Caminante	Psicólogo	Contratista	—	—	
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner